

Fecha: 21-04-2026
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general
 Título: Jorge... ¿qué hacemos con la caja?

Pág.: 20
 Cm2: 281,1
 VPE: \$ 2.491.127

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida

TRIBUNA LIBRE

Jorge... ¿qué hacemos con la caja?

La deplorable herencia fiscal que recibió el gobierno, sumada la urgencia de enfrentar un escenario no esperado producto de la guerra en Medio Oriente, generaron el marco adecuado para que el Ministerio de Hacienda planteara como objetivos de política pública prioritarios tanto la austeridad fiscal como el proyecto de ley de reactivación de la economía. Atrás quedan las recriminaciones a las autoridades anteriores. La situación es como es y se debe enfrentar sin más.

El proyecto de Ley de Reconstrucción y Desarrollo Económico y Social pretende "enmendar el rumbo" de la economía, proponiendo una reducción del impuesto corporativo del 27% al 23%, la reintegración del sistema tributario, la invariabilidad tributaria, la flexibilización de la tramitación ambiental y sectorial e incentivos al empleo a través de las PYME. Es decir, varias de las cosas que eran parte del telón de fondo hasta el año 2014.

Volver a la lógica de las decisiones económicas -grandes y pequeñas- que pone los incentivos y la asignación eficiente de los recursos en el centro de las decisiones permitirá que éstas se tomen de mejor manera. Este camino perdido es absolutamente necesario, si queremos



CLAUDIO GONZÁLEZ ITURRIAGA
 DIRECTOR ACADÉMICO
 UJECUTIVOS, FEN U.
 CHILE, ECONOMISTA
 GH CAPITAL INVEST

"Hay dos ideas que echo en falta en el proyecto de ley, que podrían contribuir a resolver qué haremos con los recursos cuando se acumulen en la 'caja positiva' que el ministro quiere dejar como herencia".

volver al orden presupuestario y de institucionalidad económica. Hasta aquí, todo bien.

Pero hagamos un poco de ficción: suponga usted que la guerra se acaba pronto y el precio del petróleo se "normaliza" a valores en torno a US\$ 75. Suponga, además, que la ley va por buen camino y es aprobada. Si todo esto ocurriese, digamos antes de que termine 2027, ¿qué sigue?

Preocupa que no exista un relato de cuáles son los objetivos económicos de más largo plazo. Y con eso no me refiero a 2030, sino a las próximas décadas. ¿Cuál es el hilo conductor ideológico-filosófico-político-económico, todo junto, que pudiera permitirnos observar a qué país nos invita el actual gobierno?

Hay dos ideas que echo en falta en el proyecto de ley y que podrían contribuir a resolver qué haremos con los recursos cuando sean superavitarios y se acumulen en la "caja positiva", que el ministro quiere dejar como herencia.

Primero, no observo referencia alguna a una meta de I+D que nos pueda hacer soñar con cerrar la brecha respecto a los principales centros de innovación del mundo. Esa brecha ha ido aumentando. Si no hacemos algo serio, seguirá ese camino.

En segundo lugar, extrañé también una meta respecto de un objetivo más social. Planteo uno: más allá de la educación preescolar y escolar -muy importantes, por cierto- ¿qué pasará con la educación técnico-profesional? Cómo hacemos para que nuestros jóvenes que estudian en institutos profesionales o centros de formación técnica puedan pensar en serio en tener movilidad social y prosperidad con un título logrado en esos centros de estudio.

Que dejen de pensarlos como la materia prima para los programas "advance", que les lleve a un título universitario, a veces de dudosa calidad. Que logren "transformar la realidad", como decía Encina, y con ello comiencen a ser actores clave en el rediseño económico que plantea el gobierno.

Si no asociamos la reactivación a algo más permanente y estructural no transformaremos la realidad. Volveremos a un orden de institucionalidad económica que ya teníamos en 2014, pero que podríamos volver a perder; solo faltaría otro poco de irresponsabilidad, que ya tenemos de sobra en varias de nuestras autoridades.

Y queda poco tiempo, porque en dos años más hay elecciones.